Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Antonio Correa, quatrocientas en Taverna de Ramon Nobell

La Ciudad Dijo: Que en atencion á estar proximo el dia de S.or Dn Bernave, para el arreglo del Sorteo que se deve executar en el nombraba, y nombró á los Señores Dn Pedro de Torres, y Dn Ciro Garcia

Todo lo qual, Acordó esta Ciudad, por ante Mi su Secretario, mandaron, de que Doy fee

Francisco de Correa

Ordinaria

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cantecia, y Sala de Ayuntamiento de ella, á veinte y quatro dias del Mes de Mayo, de mil Ecciento setenta y seis. Se juntaron á Cavildo ordinario los Señores, Dn Francisco Facon, y de Quinta, Regidor Perpetuo de esta Ciudad, Decano, y Teniente de Corregidor, que prevalecido de Justicia, por ocupacion de los Señores Governador, y Alcalde maior; Dn Gines Mesias Segura; Dn Martin Garcia Campero; Dn Juan Bautista Peragalo; y Dn Diego Hernandez, Regidores, y Dn Antonio Ximenez Arias, Diputado del Comun, y acordaron lo siguiente

Exoneracion del Encargo de Diputado á Dn Luqual Ruiz, y Recivimiento en su Lugar á Dn Francisco Ornillo

En este Ayuntam.to los presentes Secretarios, hicimos saber á esta Ciud.d lo mandado, por el Acuerdo de la Rl Chancilleria de la Ciudad de Granada, en que exonera á Dn Luqual Ruiz, del Encargo de Diputado del Comun, por las Razones, que á dho Regio Tribunal á echo presente, quien las á tenido por Justas, y de Consideracion, y lo providenciado por el S.or Gov.or de esta Ciudad en su Vista, y haversele echo saber, á Dn Francisco Ornillo, Siguiente el maior Numero de Votos, para que entre á ejerzer dho encargo en lugar del Referido Dn Luqual Ruiz, quien en su obedecimiento se allo, en las ante Salas, de esta Capitular para su Recivimiento: Y en